

Senador Deluque formó parte de la 'Misión 5G Colombia' en visita a los EE.UU.

El Senador Alfredo Deluque hizo parte de la delegación colombiana en un encuentro coordinado por el Consejo Empresarial EE.UU.-Colombia.

El legislador hizo parte de la agenda focalizada para modernizar a Colombia a través de las TIC e intercambiar experiencias sobre conectividad.

P. 2

Seguimiento electoral

Foto Cortesía / Diario del Norte



En mesa de trabajo realizada en la Unidad de Víctimas Distrital de la capital de La Guajira, se llevó a cabo el Quinto Comité de Seguimiento Electoral para garantizar la transparencia y la legitimidad en el certamen electoral, el próximo 29 de octubre. En el encuentro se dieron a conocer los lineamientos y las acciones relacionadas con las próximas elecciones territoriales 2023, donde el registrador Especial de Riohacha, Jorge David Ojeda Fonseca, hizo un llamado a todos los miembros de los comités inscriptores en el cumplimiento con las normas del calendario electoral. P. 9

Procuraduría suspendió al alcalde Riohacha

El Ministerio Público ordenó la suspensión por seis meses del alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, a quien no se le pudo notificar, por no encontrarse en su despacho, porque aparentemente salió a vacaciones.

Lo que se conoce es que a las 12 del medio día de este viernes, un funcionario de la Procuraduría Regional de La Guajira llegó al despacho para notificar al alcalde Bermúdez Cotes, pero se le informó que se encontraba en vacaciones.

Las razones de la suspensión obedecen a la adjudicación del contrato por 30 años a la empresa Aqualia para



que opere el sistema de Acueducto y Alcantarillado, desconociendo las recomendaciones que en tal sentido había formulado la Procuraduría General de la Nación.

REGIONALES



"La región Caribe es la despensa minera energética del país", asegura el exsenador Amylkar Acosta

P. 9



SOCIALES

Sayco hará reconocimiento en Valledupar al periodista y empresario Ismael Fernández, director de Diario del Norte

P. 12

ÚLTIMA

Murió mujer que resultó herida en accidente de tránsito en el parque del barrio El Campo de Fonseca

P. 15



Policía y Migración controlan el ingreso irregular de extranjeros al departamento de La Guajira

P. 14

POLÍTICA

Resolución que excluía a cuatro municipios de La Guajira del subsidio a la gasolina no es oficial

P. 2

REGIONALES

Uniguajira organiza el Primer Congreso internacional de pueblos, lenguas y culturas Arawak

P.10

Juan Pablo Vega Escobar
Alcalde de El Molino

Maira Alejandra Urbina Díaz
Gestora Social

Tienen el gusto de invitarlos a las:

Fiestas Patronales de Nuestra Señora del Rosario



Parroquia San Lucas | 29 y 30 de abril

ALCALDÍA EL MOLINO
RESPONSABILIDAD • PROGRESO

Gestión Social El Molino

Oráculos

Alfredo Deluque

“La doble militancia no castiga la amistad”, esa fue la respuesta del senador Alfredo Deluque al conocer que el Consejo de Estado le ratificó su credencial al negar las pretensiones de quienes demandaron su elección, pero aparte, en el barrio Arriba de Riohacha sus acérrimos contradictores se quedaron con los crespos hechos y los cohetes comprados para celebrar que el fallo venía en el mismo sentido que le llegó a Nemesio Roys.

No ha tocado puertas

La precandidata a la Gobernación Laura Andriolis le dijo a quienes fomentan la especulación política a través de las redes, que no ha hecho acuerdos políticos diferentes a los establecidos en la Gran Alianza en que también se encuentra Jimmy Boscán. Dijo que no ha tocado las puertas de Fuerza Ciudadana para pedir aval político, mucho menos ha hecho solicitud de hacer parte de la escogencia del candidato único del Pacto Histórico.

Agradecimientos

El precandidato a la Gobernación Jairo Aguilar está recogiendo lo que sembró cuando se desempeñó como secretario de Gobierno departamental y alcalde de varios municipios. Adonde ha llegado la población vulnerable se le ha acercado para darle los agradecimientos y al mismo tiempo apoyar su proyecto político 24/7. ‘Jairito’ sigue recorriendo La Guajira buscando la confianza de futuros electores.

Óscar Gamarra

El nombre del cantante Óscar Gamarra aparece en los comentarios de las fritangueras de Cuestecita. ¿Y eso? Unos integrantes de la JAC de Cuestecita les propusieron a sus paisanos hacerle un homenaje en el marco del Festival del Frito y la Almojábana. Una de las fritangueras exclamó: ¡Ve, Gamarra solo sabe comerse las arepas de huevo y los chicharrones cuando pasa por aquí! Parece que a Gamarra le fritaron el homenaje.

“Me siento honrado de representar al sector TIC y al legislativo”

Senador Deluque formó parte de la ‘Misión 5G Colombia’ en visita a los Estados Unidos

El Senador Alfredo Deluque hizo parte de la delegación colombiana que viajó a los Estados Unidos en la ‘Misión 5G Colombia’, un encuentro coordinado por el Consejo Empresarial EE.UU.– Colombia para reunir en las ciudades de Washington y New York a destacados representantes y autoridades del sector de las telecomunicaciones de ambos países, con el fin de adelantar una agenda focalizada en modernizar a Colombia a través de las TIC e intercambiar perspectivas y experiencias sobre conectividad y transformación digital.

En el itinerario se llevaron a cabo diferentes reuniones con ejecutivos y funcionarios de alto nivel del Gobierno norteamericano y se visitaron lugares icónicos en materia TIC, como la Asociación de la Industria Satelital, la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), la Comisión Federal de Comunicaciones, las oficinas del operador de telefonía móvil Verizon y las instalaciones del gigante Amazon.



Colombia enfrenta retos importantes en conectividad, dijo el senador Deluque.

Actividades desarrolladas en el marco de la discusión de temas clave para la coyuntura que atraviesa Colombia y la agenda legislativa que se discute en el Congreso para implementar tecnologías de la información y la comunicación que contribuyan al cierre de brechas sociales y fomenten el desarrollo y la competitividad digital del país.

“Me siento honrado de estar en el centro del poder de comunicaciones del mundo y representar al sector TIC y al legislativo, en instancias internacionales que nos permiten fortalecer las relaciones bilaterales y

los lazos comerciales y económicos con países líderes en esta industria como los Estados Unidos”, expresó el senador Alfredo Deluque.

Explicó que “actualmente en Colombia enfrentamos retos importantes en conectividad y estar aquí, en espacios como este, resulta absolutamente provechoso para analizarnos, autoevaluarnos y diseñar propuestas que mejoren el funcionamiento de las políticas TIC en Colombia; buscamos que las tecnologías de la información y la comunicación sean concebidas como herramientas de transformación social capaces de empujar al país hacia la

modernidad y la tecnificación de diversos sectores que jalonan el crecimiento económico y mejoran la calidad de vida de las personas”.

“El Gobierno proyecta llevar internet al 85% de la población, pero los desafíos son numerosos, tenemos mucho trabajo por hacer, pero también voluntad y disposición para avanzar”, afirmó el senador Deluque tras finalizar un encuentro con Steven Lang, subsecretario Adjunto de Política Internacional de Información y Comunicaciones de los EE.UU.

Ciberseguridad, política digital, desafíos de seguri-

dad 5G, espectro radioeléctrico, despliegue de infraestructura, redes de telecomunicaciones, cooperación entre el sector público y privado, proyectos de investigación TIC, accesibilidad, banda ancha, inteligencia artificial, realidad virtual, entre otros temas, fueron abordados en los espacios de discusión en los que se compartieron experiencias y proyecciones que permitirán adoptar estrategias que resultaron exitosas en la nación norteamericana para replicarlas en el contexto nacional.

En la visita también participaron el viceministro de las TIC, Sergio Valdés; el director General de la Agencia Nacional del Espectro, Miguel Felipe Anzola; el representante a la Cámara, Diego Caicedo; el director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones de Colombia, CRC, Nicolás Silva Cortés y el director Ejecutivo de la Cámara de Industria Digital y Servicios en la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, Andi, Santiago Pinzón Galán.

Gobernadora envió mensaje de tranquilidad

Resolución que excluía a cuatro municipios de La Guajira del subsidio a la gasolina no es oficial

Los municipios de Dibulla, Distracción, Albania y La Jagua del Pilar seguirán disfrutando del subsidio a la gasolina, puesto que el documento donde las excluía no es oficial, así se desprende de un encuentro que la gobernadora Diala Wilches sostuvo con el director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, Felipe González Penagos.

En el encuentro participaron también los alcaldes de los cuatro municipios citados, donde quedó claro que la resolución donde se manifestaba que dichos municipios no disfrutarían del subsidio de gasolina no es oficial, luego de que se corroborara bajo criterios institucionales la información.

La mandataria envió un

DESTACADO

En el encuentro participaron los alcaldes de los municipios citados, quedando claro que la resolución donde se manifestaba que dichos municipios no disfrutarían del subsidio de gasolina no es oficial.

mensaje de tranquilidad a toda la comunidad, en especial a los municipios que manifestaron su preocupación.

“Desde la Gobernación de La Guajira se insistirá en la articulación con el Gobierno nacional y los municipios

del Departamento, por ello, el ejercicio desarrollado será permanente”, dijo.

Precisó que las decisiones frente al sector serán tomadas en el territorio con presencia del Gobierno tanto a nivel nacional, como departamental y local.

Diala Wilches reiteró que seguirá siempre en defensa de los intereses de la comunidad ante el Gobierno nacional.

Por su parte, el alcalde del municipio de Dibulla, Marlon Amaya Mejía, indicó que la reunión con el director de Hidrocarburos fue tranquila y positiva, especialmente porque se logró aclarar la información que circuló desde hace varios días sobre la exclusión de los cuatro municipios como



Diala Wilches reiteró que seguirá siempre en defensa de los intereses de la comunidad ante el Gobierno nacional.

zonas fronterizas, que les afectaría en gozar del subsidio a la gasolina.

Sobre ese tema es importante recordar, que el representante a la Cámara, Juan Loreto Gómez Soto, insistió de manera formal ante el Gobierno nacional que se incluya a los muni-

cipios de Albania, Distracción, Dibulla y La Jagua del Pilar como zonas fronterizas, toda vez que fueron excluidas como unidades especiales de desarrollo fronterizo, establecido en el decreto ley 2135 de 2021, el cual se está reglamentando parcialmente.

Oráculos

La credencial

El senador Alfredo Deluque está feliz, siempre expresó que conservaría la credencial porque no violó el principio de doble militancia. La noticia de la decisión del Consejo de Estado la recibió en la ciudad de Nueva York, donde participa de un evento internacional del sector de las telecomunicaciones. Muy bien por La Guajira, que sigue contando con su credencial en el Senado de la República.

Información falsa

Una información no oficial que puede calificarse como falsa quedó al descubierto en una reunión de la gobernadora de La Guajira, DIALA Wilches, y el director de Hidrocarburos, Felipe González. Resulta que no es cierto que los municipios de Dibulla, Albania, La Jagua del Pilar y Distracción dejarán de gozar del subsidio a la gasolina. Todo se aclaró en un encuentro en la ciudad de Bogotá.

Control político

El diputado Delay Magdaniel llegó preparado para el debate de control político en el recinto de la Asamblea en la ciudad de Riohacha, sobre el contrato de pavimentación de la vía La Florida-Cuestecita. Resulta que el debate se canceló y todo porque el contratista no asistió, pero tampoco se excusó. Dicen que el equipo no estaba preparado para adelantar el debate en la Duma.

El diputado

El diputado de La Guajira Delay Magdaniel seguirá insistiendo en el debate de control político a la obra de pavimentación de la vía Cuestecita-La Florida. Delay está súper documentado acerca del tema y prometió un debate interesante con datos precisos de la referida obra. El diputado espera que en esta oportunidad el contratista sí cumpla y llegue hasta la sede de la Asamblea para atender el debate.

El proyecto cuenta con una inversión de \$6.278 millones

Avanza con éxito módulo de la pila pública en Sichichón, Manaure, en La Guajira

La ministra de Vivienda, Catalina Velasco, visitó la pila pública en Sichichón, La Guajira, con el fin de hacerles seguimiento a los avances de obra del sistema de abastecimiento y dialogar con la comunidad.

Durante el recorrido, que realizó con su equipo de trabajo, la ministra resaltó la gestión que llevan a cabo la entidad y la empresa de servicios públicos de La Guajira, ESEPGUA. Además, destacó el avance de la obra, que supera el 60 % de ejecución, y manifestó la prioridad del Gobierno del Cambio en avanzar aceleradamente en el suministro de agua potable para el departamento.

“Atendiendo la instrucción del presidente de venir a La Guajira y de proveer el agua rápidamente en todas las pilas y en todos los pozos, haremos los ajustes de presupuesto para que las obras avancen y esta comunidad pueda disfrutar de su parque y de la pila que les permita acceder al servicio”, señaló.

Durante la jornada, la ministra compartió con las familias, que le manifestaron la trascendencia del proyecto para la calidad de vida de los habitantes de la región.

“Estamos muy felices con este proyecto que anhelábamos, gracias a Dios ya está acá. Es muy importante el agua potable que, con el favor de Dios, tendremos pronto. Además, también



La ministra compartió con familias, que le manifestaron la trascendencia del proyecto para la calidad de vida de los habitantes.

van a disminuir las enfermedades en los niños, y, por eso, estamos agradecidos con su presencia hoy acá”, manifestó una de las beneficiarias.

De igual manera, la gerente general de ESEPGUA, Andreína García, destacó la labor realizada: “El apoyo que hemos recibido de la ministra desde el

primer día ha sido incondicional, estamos listas para doblar todas las fuerzas y le vamos a dar con toda porque La Guajira la necesita”.

Además, resaltó que se están construyendo otras obras en el departamento: “Este no es el único proyecto, son 17 de este tipo en toda la Alta Guajira donde vamos a beneficiar 90 mil

personas”, afirmó García.

Por último, en Fonseca, La Guajira, la ministra participó de la firma protocolaria de la optimización del sistema de acueducto del municipio y del alcantarillado sanitario y pluvial de los barrios El Carmen y El Cerrejón. Un primer convenio mejorará la prestación del servicio de acueducto

con una cobertura total de 24 horas en el casco urbano, que beneficiará a más de 40.000 personas y contará con una inversión de \$55.599 millones; el segundo convenio favorecerá a más de 3.300 habitantes y mejorará el servicio de alcantarillado, reduciendo el riesgo de inundación. Se invertirán \$22.931 millones.

Alfredo Deluque demostró que no transgredió la ley y conserva su credencial como senador de la República

El senador Alfredo Deluque Zuleta, quien conserva su credencial por una decisión del Consejo de Estado, expresó que en el desarrollo de la investigación los magistrados encontraron lo que siempre había expresado en el sentido de que no había violado el principio de la doble militancia.

“El Consejo de Estado encontró lo que siempre le dije a las audiencias de La Gua-

jira y Colombia, que simplemente actuamos en nuestra campaña apegados a la ley y a las normas de manera tal que no iban a encontrar otra cosa, sino mantener la credencial de senador que seguiremos ejerciendo hasta el final del periodo”, dijo.

Deluque Zuleta precisó que se evidenció que no cometió ningún tipo de transgresión a las normas a las leyes electorales, de mane-



Alfredo Deluque, senador de la República.

ra que los magistrados verificaron lo que inicialmente aseguraron cuando negaron la suspensión provisional.

“La doble militancia no castiga la amistad, no castiga que nosotros podamos estar en una tarima con candidatos de otros partidos en algún momento porque terceros que no pertenecen a ningún partido nos invitan a darnos su respaldo”, indicó.

Puntualizó que la norma

lo que castiga es que las personas estén en un escenario público y ofrezcan apoyo a alguien que no sea de la misma identidad política al partido al que pertenece esa persona.

Reiteró el senador que con el fallo quedó claro que no existió ningún tipo de transgresión a la norma, y que por tanto seguirá ocupando su curul.

Agregó que los candidatos deben tener en cuenta los detalles y cumplir todas las normas electorales como no hacer publicidad antes de tiempo.



Dirigió una campaña contra el apartheid en Sudáfrica, se hizo amigo de Nelson Mandela, y se movilizó contra el sida.

Fue bautizado como 'El Rey del Calipso'

Harry Belafonte: cantante, actor y activista

Por José Alejandro Vanegas Mejía

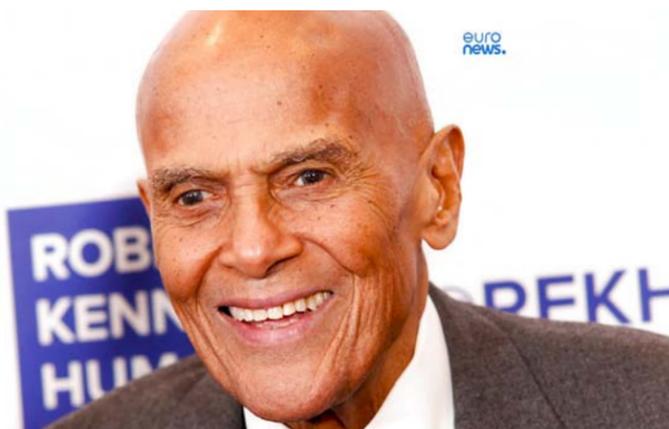
Jose.vanegasmejia@yahoo.es



Las personas cuyo recuerdo guardamos en la memoria, tarde o temprano regresan tal como las conocimos. Muchas veces se nos presentan en plena juventud, aunque la vida real los haya cambiado en su aspecto físico. En el caso de Harry Belafonte, su estampa de cuando era cantante exitoso —hace más de cincuenta años— siempre la relacioné con otros actores negros como Sammy Davis, Sidney Poitier y los vigentes Samuel Jackson, Forest Whitaker, Cuba Gooding Jr. y Denzel Washington, para no referirme al más veterano de todos: Morgan Freeman. Tal vez la relación que establezco entre ellos se deba a sus posiciones de rebeldía, al negarse a representar papeles humillantes para los negros. En esa actitud reivindicativa de su raza se destacó siempre Harry Belafonte.

El cantante nació en Nueva York el 1 de marzo de 1927. Su nombre de pila era Harold George Belafonte Jr. Fue uno más de tantos personajes que se elevaron desde Harlem hasta lograr la gloria gracias a su talento para la música y la actuación. Debutó en Broadway en el musical 'El almanaque de John Murray Anderson' en 1953, por el que ganó un Premio Tony como actor de reparto. En 1959 rechazó un papel importante en el famoso musical 'Porgy and Bess', pues lo consideró degradante para su raza.

Para convertirse en can-



tante, Belafonte buscó material en los archivos de canciones de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Ese trabajo, lanzado en 1956, encabezó las listas de Billboard y fue el primer álbum de un solista en vender más de un millón de copias en Estados Unidos. Definitivamente, el cantante logró romper las barreras raciales en su país y fue el primer negro a quien se le permitió actuar en lugares exclusivos. Fue una de las mayores estrellas del pop afroestadounidense. Recibió el apodo de 'Rey del calipso' después del éxito revolucionario de 'The banana boat song', ('Day-0'). También se

convirtió en estrella de cine al actuar en la adaptación cinematográfica del musical de Broadway 'Carmen Jones'. Pero Belafonte, al mismo tiempo que sobresale por su éxito como cantante, deja su huella en la sociedad estadounidense por su marcada actividad en favor de los derechos civiles de los negros. La siguiente frase nos es bastante ilustrativa: "El activismo de Belafonte nació de su experiencia de crecer como hijo de una madre pobre que trabajaba como empleada doméstica".

En alguna ocasión, Harry Belafonte afirmó: "A menudo respondo consultas en las que me preguntan:

¿Cuándo, como artista, decidiste convertirte en activista?. Mi respuesta es que fui activista antes de convertirme en artista. Ambos se sirven mutuamente, pero el activismo es lo primero". Recibió críticas por llamar al presidente George W. Bush "el mayor terrorista del mundo" por liderar una invasión a Iraq.

En el noticiero CNN escuchamos la siguiente opinión: "Belafonte nunca perdió su corazón rebelde. Bendecido con apariencia, riqueza y fama, podría haberse contentado con ser el Rey del calipso. Pero tomó otra decisión. Hizo sus mayores contribuciones fuera del escenario." Es una alusión directa a la posición política de Belafonte, quien vio el movimiento por los derechos civiles como una lucha global. Para tal efecto, dirigió una campaña contra el apartheid en Sudáfrica y se hizo amigo de Nelson Mandela. Movilizó apoyo para la lucha contra el sida y se convirtió en embajador de buena voluntad de Unicef. También se le ocurrió a Belafonte la idea de grabar la exitosa canción

DESTACADO

Su nombre de pila era Harold George Belafonte Jr. Fue uno más de tantos personajes que se elevaron desde Harlem hasta lograr la gloria gracias a su talento para la música y la actuación.

'We are the world' en 1985. Para ello logró reunir a una constelación de estrellas del pop y el rock, incluidos Bob Dylan, Michael Jackson, Stevie Wonder, Ray Charles, Bruce Springsteen y Diana Ross con el fin de recaudar dinero para aliviar la hambruna en África.

En su compromiso con las causas sociales Harry Belafonte sostuvo estrechas relaciones con el reverendo Martin Luther King Jr.; discutían estrategias para la seguridad personal del líder, siempre expuesto a presiones y atentados mortales. En el aspecto económico, el cantante también estuvo dispuesto a socorrer a King y a su familia.

Con las palabras del actual alcalde de Nueva York, Eric Adams, cerramos esta reseña sobre el músico recientemente fallecido: "Harry Belafonte no solo dijo la verdad al poder; la gritó, la cantó, hizo que la gente escuchara esa verdad. Este gran hijo de Harlem deja un legado en las artes y los derechos civiles que ha cambiado el mundo para bien". Harry Belafonte falleció el 25 de abril del 2023 en su residencia de Manhattan, Nueva York. Una insuficiencia cardíaca puso fin a sus días.

Reinó como el más cimero juglar de todos los festivales vallenatos

Luis Enrique Martínez, 'El Pollo Vallenato'

Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Este año el Festival vallenato en su 56 versión es en homenaje al "Pollo Vallenato", Luis Enrique Martínez, al cumplirse su centenario. Para ello la fundación vallenata, que organiza el festival número uno a nivel nacional e internacional ya todo lo tiene organizado para que este año, el festivallenato sea como siempre exitoso en su esencia como son los diferentes concursos, en los espectáculos musicales, donde ambos eventos atraen a miles de turistas de Colombia y del mundo, que dejan a Valledupar- la capital mundial del vallenato- miles de millones de pesos, lo que genera la reactivación de la economía vallenata.

Luis Enrique Martínez (El Pollo Vallenato), quien no obstante ser guajiro de nacimiento, 24 de febrero 1923 (El Hatico de Fonseca) se maduró musicalmente en Fundación, Magdalena y aunque inicialmente tuvo una acentuada influencia de Pacho Rada, posteriormente sucumbió bajo el encanto de la música alegre que florecía en el Valle de Upar y enarbolando esta bandera folclórica llegó a ser uno de los más auténticos exponentes del género vallenato. Su primera composición en aire de son e inédita para muchos la tituló "Soy el vallenato" y fue grabada a finales de los años cuarenta en acetatos no comerciales hoy perdidos en el tiempo: Observemos algo de su letra: Yo soy Enrique Martínez me llaman el vallenato yo tengo un cariño firme también un bonito trato.

A comienzos de los años cincuenta eran frecuentes las correrías de Luis Enrique por los rincones del viejo Bolívar y allí en la población El Guamo, un nutrido grupo de amigos parranderos armaban un verdadero alboroto cada vez que él los visitaba regando la noticia en el pueblo: llegó el vallenato, llegó el Pollo Vallenato. Fue esta la motivación que originó su más célebre composición el paseo "El pollo vallenato". Oigan muchacho, yo soy Enrique Martínez que nunca tiene miedo si se trata de tocar Luis Martínez es el "El Pollo Vallenato" y es candela lo que van a llevar oigan muchachos, oigan la nota como toca el vallenato.

Más adelante él ratifica nuevamente su condición de juglar vallenato según podemos observar en el



Su primera composición en aire de son e inédita para muchos la tituló "Soy el vallenato".



A comienzos de los años cincuenta eran frecuentes las correrías de Luis Enrique por los rincones del viejo Bolívar.

merengue "Saludo cordial": "Si fueres para el Difícil y vas a llegar a Plato llévale este papelito que le mando a Castro Peña y de boca me le dice que muy pronto el vallenato lo visitará de nuevo en esa querida tierra". El Pollo Vallenato le dio forma al vallenato tradicional definiendo los patrones rítmicos y melódicos que se han hecho hegemónicos reinando como el más cimero juglar de todos los festivales vallenatos que hoy alegran a Colombia entera.

Oigan muchachos, oigan la nota como toca, el vallenato. En una charla informal con mi compadre José Carreño Bolaños, médico y muy amigo de Luis Enrique Martínez, amistad que surgió a través de su padre Carreño, quien poseía una finca platanera en San Roque, cuando hacia su internado y ya saliendo de turno, le avisaron que ahí se encontraba Luis Enrique Martínez muy enfermo, el acudí a verlo, ya la diabetes le tenía afectado una pierna, lo saludé y lo encontré casi de lastima y sin un peso. El médico Carreño habló con el gerente del hospital y le contó la situación del juglar y logró que con costos del hospital fuera internado Luis Enrique Martínez. Ya en una habitación, José lo evaluaba de manera diaria y ahí entablaban tertulias diarias de su vida. En una de esas tertulias amenas, le expreso: "Soy un cultor de la escuela de Chico Bolaños, aprendí de Chico y soy de su estilo".

Le expresaba también que se vino con su mamá a la zona bananera y trabajaba en labores del cam-

po. Una vez se encontró con otro juglar como lo fue Abel Antonio Villa y este le manifestó que se dedicara al acordeón, que ese era su arte. Él le hizo caso y de ahí surge la amistad con otro grande del vallenato, como lo fue Tobías Enrique Pumarejo, quien se lo llevó a vivir a su finca ganadera en El Copey y fue cuando se convirtió en el acordeonero de todos los ricos de la zona. En todas sus grabaciones musicales siempre incluía temas de Tobías Enrique Pumarejo.

Luis Enrique Martínez está catalogado como el mejor acordeonero de todos, es decir como el papá de los acordeoneros, así lo afirma sin ambages Emilianito Zuleta Díaz, de su escuela hacen parte Alfredo Gutiérrez, Miguel López, Colacho Mendoza, Emilianito Zuleta, Cocha Molina, entre otros compañeros Luis Enrique Martínez Argote es inmenso que influenció con su estilística a la región del Bolívar Grande. Calixto Antonio Ochoa Campo me dijo: "yo me guie por el estilo de Luis Enrique Martínez", "Todos fuimos al bebedero de Luis Enrique", eso me dijo Alfredo de Jesús Gutierrez: Felix Carrillo Hinojoza. A pesar de su grandeza musical murió en la miseria en Santa Martha en marzo del año de 1995. Siendo presidente del festival del retorno, el reconocido compositor fonsequero Luis Francisco "Geño" Mendoza Pitre, logró con la anuencia de la viuda Rosalbina y sus hijos, traer sus restos al Hatico, su lugar de nacimiento y donde reposan en un mausoleo, que le construyó el alcalde de la época. Cuenta "Geño" Mendoza que, en este periplo, desde su salida de la capital samaria, fue recibido por los reyes y rey de reyes del festival vallenato en Valledupar y le rindieron todos los honores al rey Luis Enrique Martínez y mejor acordeonero de la música vallenata.

Grabó en discos acordeón - discos Atlantic sello popular - discos Carrizal- discos Century- discos Eva discos Fuentes- discos Girardot discos Gran Colombia - discos Lyra discos Odeón - discos Silver - discos Tropical - La casa de los discos - Co-discos - CBS - Sony - Discos Curro. Que grande fuiste Luis Enrique Martínez. La música vallenata te debe en parte de la grandeza de tus notas y tus melodías inmarcesibles que se oyen en lejanía en tu tierra querida. Loa por siempre al gran juglar del acordeón y de la lírica de melodías traducidas en hermosos cantos inmortales de nuestra música vernácula.

Por Rosendo Romero Ospino



rosendoromero@produccion@hotmail.com

Los psicólogos dicen que la infancia es el piso de todo adulto. Los villanueveros tuvimos como escenario un río musical, que aun crecido aprovechábamos su torrente para disfrutarlo paseándonos impulsado por sus aguas con neumáticos inflados, aquello era como volar en la piel del río.

Fue en Villanueva donde se sembró por vez primera en la región el algodón; las motas de algodón daban la impresión de ser nubes diminutas en aglutinancia que se habían bajado del cielo y estaban colgadas en las matas del enorme sembrado, evocando la ternura de la piel del bebé recién traídos por la cigüeña. Este romántico cultivo de impresionante belleza, reforzó la economía de la región, unido a los cultivos de café el cual también se sembró por primera vez en Villanueva;

aproximadamente 1845.

En esa época yo madrugaba para ir a la finca de mi abuelo, iba cantando por el camino real canciones espontáneas repletas de juventud escritas en el viento. Claro! se las llevó de ipso facto y por supuesto, el tiempo debió haber llenado varias mochilas repletas de cantos míos, ninguno de los dos hoy me reconocerían al verme, dirían: el dueño de esas canciones es un jovenzuelo medio alocado con los heliotropos, las mirlas, los manantiales en las curvas del camino, solo las frutas de mi infancia hoy aun puedo recoger: el mortín de la sabana, esa fruta paradisiaca, mandrágora para los adolescentes y casi estoy seguro que son migajas de ambrosías que los dioses dejaron caer del cielo sobre las sabanas de Villanueva. Algún día convertiremos a Villanueva en un inmenso frutal de mortín y cotoprix, mamón de leche, zapote, mamey, mango de azúcar, mamón, ciruela, jamanares, grosella, coco, pera ro-

Las frutas de mi infancia



sada, manzanita, uva playera, anón lizo, anón chirimoya cáscara roñuda, tamarindo, mango chancleta, mango canime, aguacate, guineo manzano, malanga, naranja agria, naranja dulce, limón, crecen solas en la rivera del río: el pereguetano, el guáimaro.

Aplicando una deliciosa metáfora, la fruta más deliciosa que probé en esa época, fue la música vallenata. Hay un nuevo aire para el Plan de Salvaguardia de la

Música Vallenata, las gobernaciones del Cesar y la Guajira con la Fundación Festival Vallenato, entraron en acción y hace poco nos reunimos con la vice ministra de cultura, doctora Adriana Molano Arenas, ella y Sebastián Londoño Camacho, fueron el apoyo técnico para darle feliz término al PES. Adriana vuelve a darle su apoyo al PES, si se implementan en su totalidad las estrategias del PES nos pueden traer a BadBonny,



Las frutas de mi infancia hoy aun puedo recoger: el mortín de la sabana, esa fruta paradisiaca, mandrágora para los adolescentes y casi estoy seguro que son migajas de ambrosías que los dioses dejaron caer del cielo sobre las sabanas de Villanueva”.

a quienes quieran, pues estas estrategias no están hechas para frenar a los jóvenes, ni para coartar a la gente de ver un espectáculo que sea, si no para proteger a nuestra música del comercio despiadado en contra de todo un patrimonio, que no es una moda, sino un bien común, que queremos que el mundo lo conozca tal como es.

José Aragón Jiménez



En el año 2014, científicos afirmaban que el 42% de los estadounidenses, en Inglaterra es del 52%, están convencidos de la existencia de los fantasmas. Esas personas, según los investigadores, creen fervorosamente en los fenómenos paranormales; almas errantes, espíritus y apariciones. De manera irracional adoptan una especie de teorías conspirativas hacia lo desconocido; son teorías alternativas, creencias de fuerzas extrañas y malignas, para desvirtuar sucesos o acontecimientos que implican situaciones políticas, sociales, religiosas, entre otras. Los colombianos creemos en los fantasmas psicológicos, con un grado de intolerancia que nos sitúa por encima de ingleses y gringos.

El señor, Francis T. McAndrew, estadounidense, periodista, psicólogo social y profesor universitario señala que, cuando desconocemos algo, suponiendo sea una amenaza, nos paralizamos y no conseguimos sobreponernos al miedo, porque no nos permite pensar racionalmente y de igual forma, escogemos el camino más corto: el temor. Las Informaciones alarmistas, inducidas por los medios de comunicaciones y redes sociales, causan pánico a



la población, bajo los criterios de un periodismo “gonzo” donde consideran más importante las sensaciones que producen, que los mismos hechos.

Informaciones contrarias a la realidad, manipuladas y disparadas como dardos envenenados, exageraciones verbales y especulaciones imaginativas, siembran dudas y pavor en el común de la gente y, los políticos, aprovechando la situación, nos amedrentan, nos mantienen engañados y sometidos para afianzarse en el poder. Los colombianos, hoy por hoy, somos un pueblo ingenuo y temeroso, creyentes de fantasmas, espíritus y de sermones políticos. Superamos a los ingleses y estadounidenses, casi al doble: indicio inequívoco de atraso ideológico y cobardía. Quien tiene miedo, estará dominado bajo sus defi-

ciencias mentales.

Gandolf, personaje protagónico de la trilogía cinematográfica “El señor de los anillos”, lo definen como un auténtico sabio y creador de muchas frases, la siguiente, es una: “No podemos elegir los tiempos en que vivimos, pero si podemos decidir lo que hacemos con el tiempo que tenemos”. ¿Qué podemos hacer con nuestro tiempo? Obviamente, aprovecharlo de la mejor forma. Somos libres de elegir nuestras acciones, sin olvidar que vivimos para superar la realidad que nos ha tocado, sabiendo que el tiempo pasa constantemente del pasado al futuro y las cosas cambian con el “tiempo”.

Cambiamos para mejorar, para que tus decisiones, mis decisiones reflejen nuestras esperanzas y no nuestros miedos, como lo expresó Nelson Mandela.

El miedo: un fantasma tiránico

Recordemos que el miedo es un fantasma tiránico, condenándonos con su fuerza interior y haciéndonos recipientes fáciles de llenar con toda la basura “informativa” que nos llega. Debemos estar conscientes de la dirección del cambio que queremos y no continuar con teorías conspirativas y engañosas que no nos dejan nada. Estamos subyugados al miedo. Séneca, afirmaba que se sufre más por la imaginación que por la realidad. Los pensamientos negativos, traen resultados negativos.

Cuando decimos que “un pueblo que jamás lee y jamás reflexiona” es claro que no tiene identidad cultural y siempre será un pueblo obediente. Seguidor de los que no hicieron nada en tantos años gobernando y amplificando los pregones politiqueros, con las propuestas y mentiras

de toda la vida. Lamentablemente, somos de esos pueblos. No decimos nada cuando sus gobernantes hablan de austeridad, pero jamás han ordenado mitigar la pobreza y la miseria de los demás. Al mismo tiempo, “los demás” se enojan, porque el gobierno propone reformas de cambios, para todos. ¿Quién entiende?

El mundo es para los que creemos que se puede mejorar lo que tenemos y no de los que critican sin conocer, conociendo los tiempos que vivimos. Es cierto que las teorías conspirativas han existido todo el tiempo, pero en las últimas décadas se han propagado como la peste negra, mortíferas. Debemos evitarlas a toda costa; cuando la lengua se le anticipa al cerebro demostramos, ingeniosamente, nuestra estupidez. Estamos bajo los fantasmas psicológicos.

Por eso estoy de acuerdo con el amigo columnista, Martín Barros, que la oposición se debe hacer de forma respetuosa, con inteligencia y civilizadamente. No le sigamos el juego a quienes juegan con nosotros. Ellos defienden sus intereses y no les importamos. Nada sucede por casualidad, si buscamos el trasfondo, aunque no logremos entenderlo y sea una tarea inútil, esos asuntos están mezclados con la misma corrupción. No creas en fantasmas.



El señor, Francis T. McAndrew, estadounidense, periodista, psicólogo y profesor señala que, cuando desconocemos algo, suponiendo sea una amenaza, nos paralizamos y no conseguimos sobreponernos al miedo”.

La reciente visita de la ministra de Vivienda, Catalina Velasco, a una comunidad indígena de La Guajira, es la muestra del compromiso del gobierno de Gustavo Petro por garantizar el acceso al agua potable a esas comunidades que siguen sufriendo por la muerte de los niños por desnutrición.

Desde que asumió el cargo la ministra ha puesto sus ojos en La Guajira, para cumplir con el compromiso del presidente con los niños wayuú de garantizarles un derecho que se les ha negado por

muchos años.

Al compromiso del gobierno colombiano, se le suma el trabajo que viene realizando la gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García, quien está impulsando una serie de obras con el único propósito que pueda mejorar el servicio que se presta a la comunidad.

Desde que asumió el cargo, se ha centrado en la ejecución de obras inicialmente en la Alta Guajira para cumplir con la sentencia T 302 de 2017 de la Corte

El reto del agua

Constitucional que ordenó al gobierno colombiano, al departamental y a los municipios de Manaure, Uribia, Maicao y Riohacha, garantizar el acceso al agua, seguridad alimentaria y salud a los niños wayuú de ese territorio para evitar que sigan muriendo por desnutrición.

El trabajo entonces, que de manera concertada realizan el gobierno nacional y la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, seguramente dejará muy buenos resultados, especialmente para garantizar

el derecho al agua de los menores wayuú.

El acceso al agua es primordial para la gente, pero en este caso lo que se está buscando es disminuir la muerte de los niños y niñas por desnutrición, ellos merecen todos los esfuerzos posibles y el trabajo en equipo para lograr la meta propuesta.

Construir sobre lo que existe, y trabajar en equipo siempre es rentable porque se avanza en los proyectos y los resultados se muestran al final de la jornada.

Estas dos mujeres asu-

mieron el reto, y están dando ejemplo de cómo se puede avanzar no solo para generar confianza en la comunidad sino para cumplirle a la comunidad con la entrega de las obras.

La ministra de Vivienda, Catalina Velasco, y la gerente de la empresa de Servicios Públicos, Andreína García, construyen sobre lo que encontraron, y con sello propio están demostrando sus liderazgos para cumplirle a los menores de La Guajira, quienes son el presente y el futuro de esta región del Caribe colombiano.

José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie



En 1997, Heriberto Urbina, ganadero cesarense, fue secuestrado por el ELN. El pasado 24 de abril, con 86 de edad, fue secuestrado nuevamente, al parecer por el mismo grupo. No es de extrañar ni es un hecho aislado; gran parte del Cesar es fundo del ELN, en contienda con otros grupos, y los ganaderos vuelven a ser presa de extorsión y secuestro.

El 14 de agosto de 2022 fue secuestrado Pedro Nel Hincapié en Curumaní; el 22 Pablo Sánchez en Aguachica, quien fue ase-

sinado; el 23 Alberto Ropero en Pelaya; y el 24 Nicolás Picón, hijo de ganadero en Aguachica. En octubre Javier García en Valledupar; en noviembre Álvaro Rodríguez en Tamalameque, y en diciembre Jesús Blanco y Gabriel Rincón en Pailitas. En febrero de 2023 intentaron con Gustavo Pérez en Curumaní, y en marzo secuestraron a Amalia Arroyo en Tamalameque.

A tanta violencia, que no es solo del Cesar, se suman las narrativas que pretenden explicarla: Es la tierra y el incumplimiento del Acuerdo, dicen unos, mientras quienes sufren la violencia claman, sin ser escuchados: Es el abandono del Estado y la sociedad, las

Tierra, participación y paz

rentas ilegales, el narcotráfico convertido en "paraestado" con soberanía en ese país abandonado.

Sin negar el derecho del campesino, un título de propiedad no lo saca de la pobreza, si no está acompañado de condiciones para que la tierra sea realmente "rentadora" y capaz de dignificarlo (energía, agua, vías, crédito, educación, salud, etc.), algo en lo que, según sus declaraciones, estamos de acuerdo con la nueva ministra, a quien le deseamos éxito y le reiteramos el compromiso de Fedegán con el acuerdo de tierras.

Además, estamos en sintonía con el reciente discurso del presidente, en el que ratifica su compromiso de

cumplir el Acuerdo con las Farc y les pide acelerar el tema de tierras, algo en lo que Fedegán avanza, con ofertas por 500.000 hectáreas en zonas prioritizadas.

Tierras hay; según la ANT, cerca de 150.000 hectáreas están listas para compra; la SAE tiene 99 mil extintas y 340 mil en procesos dilatados por abogados mafiosos. Y claro, ¿dónde están las de las Farc?, que entregó apenas 37 inmuebles rurales, de los cuales 36 eran baldíos, mientras que el ministro de Agricultura de entonces reconocía que, solo en Caquetá, habían despojado 800.000 hectáreas.

Para el ELN la prioridad no es la tierra, sino la parti-

cipación social en la construcción de paz; pero es inconsistente que, en Cesar, Arauca, Nariño, Cauca, Catatumbo, imponga un sistema de hostigamiento, de dominación extrema para sostener sus economías ilícitas.

Ayer el Ejército dismanteló un megalaboratorio del ELN. ¿Será que los cultivadores, raspachines, procesadores, autoridades locales; la comunidad sojuzgada participará libremente? Con las Farc, nos quedamos con el narcotráfico y sin la paz. Que no pase lo mismo con el ELN. Se impone el cese de hostilidades primero..., lo demás "vendrá por añadidura".

Por Martín Barros Choles

marbacho@hotmail.com



Es menester que territorios indígenas en Colombia se regulen por ley, en proyectos impulsados por asociaciones y comunidades que habitan los resguardos y deben participar todas las organizaciones que los identifiquen y representen, para elaborar referenciado proyecto de ley, en las que incluyan usos, tradiciones, lenguas y costumbres. En condición del derecho consuetudinario, relacionado con generalidades en el ámbito de las convivencias comunitarias y demás circunstancias, particularizadas de las

Territorios indígenas deben regularse por ley

etnias, adoptando medidas especiales, que salvaguarden personas, familias, instituciones, bienes, cultura, servicios, libertad y medio ambiente, tendiente a la protección de la estructura social

A partir de la aprobación la Ley 21/91, que adoptó el "Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independiente" se han expedido varios decretos, relativo al régimen especial, de funcionamiento de los Territorios Indígenas, en lo atinente a definir, extensiones y delimitaciones, ordenamiento territorial, para marcar, dividir y clasificar, zonas o áreas territoriales, implementar, régimen de hábita, gobierno administrativo, emprendimientos

agropecuario, ganaderos, avícolas, pesqueros, micros industriales y otros, de desarrollo rural, estableciendo, enfoques diferenciales y mecanismo de planeación, en gestión y manejos territorial, sobre propiedad predial colectiva. La conciencia de la identidad indígena, debe considerarse un criterio fundamental, particular, de agrupaciones indígenas, que debe gozar de protección, por las autoridades.

Los indígenas tienen distribuidos sus territorios de ubicación, denominado Resguardos, en diferentes departamentos, conservado se algunas tribus, semi nómadas salvajes, a las cuales se les respetan sus costumbres, monitoreándolas, para socorrerlas en

atención de salud y peligro de vida, previniendo que se extingan, como han ocurrido con tribus aborígenes, sobre las cuales se le han perdido el rastro.

La mayor extensión predial en el territorio nacional, están asignadas por tradición de ocupación, a las distintas etnias indígenas en los departamentos de Amazona, Vaupés, Guaviare, Vichada, Guainía, Putumayo, Nariño, La Guajira, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Córdoba, Chocó, Tolima, Risaralda y otros. En menor volumen, La Guajira, encabeza el territorio, de mayor número de habitantes indígenas en Colombia. En el territorio nacional, pueden existir según censo, contabilizando

los indígenas, que habitan en los citados departamentos, suman más de dos millones, equivalente al 4% de la totalidad de los habitantes del territorio nacional.

Los indígenas también son objeto de transformación y civilización, en la evolución sociológica de las comunidades caracterizadas en los seres humanos, que diferencian de los animales por razonamientos, aun cuando compartan hábitas en selvas y montes, modificándose en las descendencias, a partir de la educación, tecnologías y otros aspectos y medios que le asisten y rodean, de manera colectiva, sobre hechos generadores y cambios de estilo.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ
EDITORES

Para verificar cumplimiento de órdenes en la ruta de la protección wayuú Corte realizó inspección judicial durante cinco días en 21 comunidades de la Media y Alta Guajira

La Sala de Seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017 adelantó una inspección judicial en los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao, en el departamento de La Guajira, según lo ordenado en el auto No. 274 de 2023, con el fin de verificar el cumplimiento de las órdenes impartidas en el fallo que busca remediar los problemas estructurales que impiden el goce efectivo de los derechos fundamentales a la salud, la alimentación y el agua potable de la niñez Wayuu.

El magistrado auxiliar comisionado y el equipo delegado, luego de visitar en total 21 comunidades de la media y alta Guajira, advirtió serios problemas frente al cumplimiento de las órdenes estructurales contenidas en la sentencia y las medidas provisionales de urgencia que se han adoptado a lo largo del seguimiento - auto 696 de 2022-. Por esta razón, luego de verificadas las fuentes de agua, los lugares de alimentación y los centros de salud, y atendiendo a las circunstancias observadas, se generaron algunos compromisos entre la comunidad y la institucionalidad para atender las necesidades inmediatas de la población. Entre las autoridades obligadas que participaron de los compromisos se destacan varios ministerios, las entidades territoriales, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y algunas empresas de salud y servicios públicos.

Durante el recorrido por algunas zonas dispersas de La Guajira, el equipo observó de primera mano las necesidades de las comunidades wayuú, quienes aprovecharon la oportunidad para reclamar soluciones de fondo a la crisis humanitaria que afecta a la región. Fueron varios los puntos comunes de las quejas. Se advirtieron fallas en las soluciones hídricas que se han puesto en marcha para atender a las comunidades, como la poca frecuencia de los carros cisterna y el mal estado de pozos y jagüeyes. Así mismo, se encontraron problemas en el suministro de alimentos y falta de atención por las entidades encargadas, como el Ministerio de Educación y el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar. Y frente al tema de salud, sobresalió la ausencia de personal médico, equipos de salud insuficientes y en mal estado, falta de ambulancias e insuficientes medidas de atención extramural. Todo ello ade-



La visita fue acompañada por tres expertos en agua, alimentación y salud, así como por una mujer wayuú, intérprete.

más permeado por la falta de vías adecuadas de acceso que faciliten el transporte y recorrido de la población por el territorio.

Ante este panorama, se tomó nota de cada uno de los compromisos adquiridos por las entidades obligadas al cumplimiento de las órdenes y se dispuso la vigilancia de lo acordado por la Procuraduría General de la Nación. Igualmente, al detectar algunas obras públicas abandonadas o en estado de deterioro se dispuso el dar traslado de lo constatado a la Contraloría General de la República, así como a la Procuraduría General de la Nación, para que estas entidades adelanten las investigaciones fiscales y disciplinarias a que hubiere lugar. Sobre estos temas la sala adoptará más adelante decisiones de fondo.

Para la Sala de Seguimiento, la visita al territorio del pueblo wayuú, que incluyó también algunos

barrios informales de Riohacha y Uribia, fue una experiencia excepcional que muestra una realidad crítica y dolorosa. Por cinco días se recorrieron distintas zonas de difícil acceso de la Media y Alta Guajira, en las que la presencia de la institucionalidad estatal es esporádica y, como fue percibido por el magistrado auxiliar y el equipo comisionado, deficiente e inoportuna. Esta visita, en la que se encontraron varios menores en estado de desnutrición y que fue aprovechada por algunas comunidades para alertar sobre el subregistro de los menores fallecidos por esta causa, reveló la necesidad de avanzar en el cumplimiento de las medidas cautelares proferidas en el Auto 696 de 2021 y la urgencia de poner en marcha la Mesa Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (MESEP), ya ordenada, con el fin de avanzar en la su-

peración del estado de cosas inconstitucional.

Si bien solo se visitaron 21 comunidades indígenas, durante la inspección se indicó que los lugares que no hicieron parte de la inspección y que están incluidos en los cuatro municipios priorizados, debían ser igualmente atendidos en virtud de las órdenes estructurales proferidas en la Sentencia T-302 de 2017. Las zonas visitadas en la inspección constituyeron, de este modo, una muestra que permitirá tomar medidas sobre una situación que, como lo alertó la Corte en el fallo, es generalizada y masiva.

DESTACADO

En recorrido por algunas zonas dispersas de La Guajira se observaron las necesidades de las comunidades wayuú, quienes aprovecharon la oportunidad para reclamar soluciones.

peración del estado de cosas inconstitucional.

Si bien solo se visitaron 21 comunidades indígenas, durante la inspección se indicó que los lugares que no hicieron parte de la inspección y que están incluidos en los cuatro municipios priorizados, debían ser igualmente atendidos en virtud de las órdenes estructurales proferidas en la Sentencia T-302 de 2017. Las zonas visitadas en la inspección constituyeron, de este modo, una muestra que permitirá tomar medidas sobre una situación que, como lo alertó la Corte en el fallo, es generalizada y masiva.

Por esta razón, la Sala de Seguimiento seguirá trabajando para que las órdenes de la sentencia y los autos de seguimiento sean debidamente acatadas. Los insumos entregados por las entidades y las comunidades indígenas serán valorados y se tomarán las medidas correctivas adecuadas, que podrán partir del desacato

y el traslado de posibles faltas disciplinarias, penales y fiscales a las autoridades competentes. Las circunstancias exigen y ameritan decisiones drásticas de la Sala de seguimiento. Las comunidades visitadas en el marco de la inspección judicial se distribuyeron en cada uno de los municipios objeto de atención de la sentencia. En Uribia se visitaron: 3 de Abril, Nueva Venezuela, Perroutalimana, Siwolu, Choloisirra, Poroporo, Jai-paren, Puerto Estrella, Siapana, Karrapuzer, Flor de La Guajira y Media Luna-Jawoo. En Manaure: Isashimana, Lacantamana, Guarralakatshi, Urraichichon I y La Gloria. En Riohacha: Sumai Wayuu. En Maicao: Toromana, Pat-surrari y Parrantial.

La visita fue acompañada por tres expertos en agua, alimentación y salud, así como por una mujer wayuu intérprete de wayuunaiki. Asimismo, asistieron a la diligencia la Consejería Presidencial para las Regiones; el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; el Ministerio de Salud y Protección Social; el Ministerio de Educación; el Ministerio de Transporte; el Instituto Nacional de Vías; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; la Gobernación de La Guajira; las alcaldías de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao; algunas empresas de agua potable municipales; la empresa de agua departamental EPSEGUA; la Defensoría del Pueblo; la Procuraduría General de la Nación; la Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017; Dejusticia; y algunas EPS e IPS indígenas. La sala adoptará, con todos los insumos y hallazgos recaudados, las decisiones de fondo, interlocutorias y de impulso a que haya lugar, con el único propósito de proteger los derechos de los niños y niñas de la comunidad Wayuu, quienes en cumplimiento de los parámetros constitucionales y legales también fueron escuchados en esta inspección; pues si bien es cierto, a la Corte, desde su rol judicial, no le compete diseñar y ejecutar acciones de política pública que permitan superar la afectación de los derechos de los niños y niñas de la comunidad, sí le es dable exigir, de manera incansable, con ahínco, determinación y fuerza, ese cumplimiento al Estado e institucionalidad competente, haciendo uso de todos los mecanismos judiciales que así lo permitan.

Para garantizar transparencia y legitimidad al certamen electoral

En Riohacha se realizó Quinto Comité de Seguimiento Electoral para las elecciones territoriales de 2023

En mesa de trabajo realizada en la Unidad de Víctimas Distrital de La Guajira, se llevó a cabo el Quinto Comité de Seguimiento Electoral para garantizar la transparencia y la legitimidad en el certamen electoral, el próximo 29 de octubre.

En el encuentro se dieron a conocer los lineamientos y las acciones relacionadas con las próximas elecciones territoriales 2023, donde el registrador Especial de Riohacha, Jorge David Ojeda Fonseca, hizo un llamado a todos los miembros de los



En la reunión se dieron a conocer los lineamientos y acciones relacionadas con las próximas elecciones territoriales 2023.

comités inscriptores en el cumplimiento con las normas del calendario electoral.

Además, Ojeda Fonseca solicitó una reunión con todos los miembros de los comités donde se socializarán nuevamente las fechas establecidas en el calendario. Al momento, Riohacha cuenta con 7 inscripciones, todas de comités para Alcaldía, es decir, en la capital de La Guajira, aún no registran comités para Concejo o Juntas de Administradoras Locales, JAL, para el proceso que se avecina el próxi-

mo 29 de octubre.

Por último, es importante mencionar que los interesados en participar en las elecciones de autoridades territoriales, postulando candidaturas con el apoyo ciudadano, deberán diligenciar la solicitud del registro del comité inscriptor o del comité independiente promotor del voto en blanco, en el formato habilitado por la Registraduría Nacional del Estado Civil y cumplir con los parámetros descritos en la resolución 28795 de octubre del 2022, hasta el 29 de junio del presente año.

Padres de zona rural de Villanueva exigen solución al transporte escolar

Los líderes comunales de varias veredas, zona baja del municipio de Villanueva, así como los padres de familia de los niños que estudian en diferentes Instituciones educativas y escuelas rurales se encuentran molestos por la falta de gobernabilidad del ente departamental, así como del gobierno local en turno, por la no contratación del transporte escolar en esta zona de La Guajira.

Los estudiantes que habitan en las veredas Horno y Potrero Grande, así como El Eneal, entre otras, deben caminar varios kilómetros acompañados por sus pa-

dres para poder asistir a sus clases diarias por la falta de transporte.

“Es una necesidad que tienen nuestras zonas rurales, esto se veía venir porque es un problema que viene desde el 2022, y como presidente de Asojuntas he venido peleando para que se le dé un trato digno y se les garantice el derecho fundamental a los estudiantes”, sostuvo Edier Guerra.

Añadió que “hemos expresado a la Secretaría de Educación local todas las necesidades básicas que hoy nos atañe, ya que es muy difícil para un padre de familia enviar a los niños

a un espacio abierto en donde están expuestos al Sol y al agua y a cualquier tipo de animal roedor y sobre todo, al problema de inseguridad que reina en la zona”.

“No es justo a que la administración local y departamental no tengan ninguna clase de acciones para garantizar las rutas escolares, siendo este un clamor de todas las comunidades y de los campesinos para que sus hijos puedan recibir sus clases, pero si no tenemos las herramientas, no estamos haciendo nada”, enfatizó Guerra.

“Otra de las anomalías al que están expuestos los



Los estudiantes que habitan en veredas Horno, Potrero Grande, y El Eneal, entre otras, deben caminar varios kilómetros.

niños es al deterioro existente en cada escuela rural, donde algunas estructuras y techos se están cayendo. Allí las autoridades deben mirar

y priorizar las acciones, ya que la educación de nuestros hijos está en riesgo”, concluyó el líder comunal de la zona, Edier Guerra.

“La región Caribe es la despensa minero energética del país”: Amylkar Acosta

El dirigente guajiro Amylkar Acosta Medina manifestó que la región Caribe “es la despensa minero energética del país” durante su intervención en el Foro de Líderes de esta sección de Colombia, realizado en el Centro de Convenciones del Hilton Garden en Barranquilla.

Lo anterior lo argumentó teniendo en cuenta “su potencial como el volumen de su producción de carbón, gas natural y la refinación de crudo, amén de su contribución a la cadena de los biocombustibles, ya que cuenta con 168.318 hectá-

reas de palma y las extractoras de aceite para la mezcla”.

Dijo además que “merced a la transición energética y dado su enorme potencial de fuentes no convencionales de energías renovables, la región Caribe está llamada a convertirse el el Hub energético, no solo de Colombia, sino de Latinoamérica”.

Expresó que “la transición energética debe ir de la mano de la estrategia de transformación productiva, diversificando la economía, para no depender solo de la actividad extractiva, particularmente en la región Caribe”.

“La transformación productiva empieza por el propio sector minero energético porque no será posible si no contamos con los minerales críticos, como el litio, el níquel o el cobre, entre otros, y Colombia, específicamente Córdoba, el Cesar y la

Guajira cuentan con reservas importantes de estos dos últimos. Su extracción diversifica la actividad minera, para no depender sólo del carbón. Y el desarrollo del cluster del hidrógeno verde (amoníaco, fertilizantes, urea, abonos), con vocación exportadora, dará lugar a una nueva industria con la que hoy no contamos, generando más empleo formal e ingreso”, complementó Acosta Medina.

Consideró también que “el Caribe, además, es un verdadero diamante en bruto en materia turística. De los 5 millones de turistas que arribaron al país el año pasado, el 25% tuvieron a la región Caribe como destino. Ello se puede potenciar aún más porque cuenta con los mayores atractivos turísticos de la postpandemia: el paisaje, el avistamiento de aves, la ecología, el etnoturismo, más allá de playa, brisa y mar”.

Indicó que “desde la región administrativa y de planificación estamos trabajando en el plan estratégico regional del Caribe para darle un norte al desarrollo económico, social y ambiental de la región. Y por decisión de los gobernadores de los departamentos que la integran, se determinó adelantar, como punta de lanza de un relanzamiento del sector turístico el Proyecto de la Ruta Gabriel García Márquez, de la cual lanzamos recientemente el piloto de La Ruta Gabo de Barranquilla”.

“Planteamos nuestra preocupación por los brotes de inseguridad creciente y por la creciente conflictividad social, que conspiran contra la dinámica del crecimiento y el desarrollo sostenible de la región, que debe apostar por atraer a empresas nacionales y extranjeras que están en vía de relocalizarse. Se debe actuar muy pronto por parte de las autoridades para contener y neutralizar estos factores para no dejar escapar esta oportunidad”, concretó el dirigente guajiro.



Amylkar Acosta Medina, junto a personalidades que participaron del Foro de Líderes del Caribe.



Los wayúu constituyen la étnia más numerosa.

Primer Congreso internacional de pueblos, lenguas y culturas Arawak en Uniguajira

Del 2 al 5 de mayo de 2023 se realizará de manera híbrida en la Universidad de La Guajira, el primer Congreso Internacional de Pueblos, Lenguas y Culturas Arawak, liderado por el Programa de Etnoeducación e Interculturalidad, que busca generar un diálogo académico y de saberes entre los pueblos y los investigadores. Además de promover la construcción de una red internacional entre estudiosos indígenas y no indígenas y difundir conocimientos en antropología y lingüística.

Se confirma la participación de 48 ponentes académicos y 11 representantes de pueblos como kurripacos, piapocos, wayuu, tikunas, warekena, bare, yukuna y tainos. Como novedad, asistirá el último hablante de la lengua resígaro.

Así mismo, se contemplan tres conferencias magistrales y la asistencia de autoridades, sabedores y académicos de amplio reconocimiento en naciones como Colombia, Venezuela, Australia, Alemania, Francia, Países Bajos, Estados Unidos, Brasil y Perú. De acuerdo a lo indicado por la docente, lingüista y organizadora del evento Nubia Tobar Ortiz, esta iniciativa nació hace más de 25 años, producto de la intención y diálogo con el antropólogo y profesor Jorge González Bermúdez de generar un encuentro entre los pueblos. Posteriormente en una expedición al Río Orinoco, se maduró la idea y se incluyó la posibilidad de vincular a eruditos de distintas regiones del mundo.

Para el maestro, investigador y antropólogo Jorge González Bermúdez, desde la antropología y la lingüística se pueden agrupar especificidades y en ambos, encontrar aspectos relativos de la pedagogía y didáctica de las lenguas con elementos de educación propia. También sostuvo que en el campo antropológico del congreso, habrá un segmento de arqueología, historia y territorialidad.

Expo Festival

CON CARDENAL

SÁBADO

29

ABRIL

UNICENTRO VALLEDUPAR

6:00 P.M.

YADER ROMERO & CAMPILLO - OSCAR GAMARRA & CAMILO CARVAJAL
LA BANDA DEL 5 - IVÁN BALLESTEROS & DAVID CHAAR

EVENTO GRATIS

Estados Unidos implementará en Colombia centros de procesos de reunificación familiar

El Gobierno de Estados Unidos determinó implementar en Colombia centros para tramitar procesos de reunificación familiar en su territorio.

El Departamento de Estado de Estados Unidos indicó que las medidas “se apoyan en el resultado exitoso de procesos recientes que han reducido de ma-

nera sustancial los cruces ilegales en la frontera, mediante una combinación de más vías lícitas y la expulsión rápida de quienes no usen esas vías lícitas”.

En ese mismo sentido, el embajador de Colombia en ese país, Luis Gilberto Murillo, explicó que este nuevo paso en las relaciones bilaterales se da días después

del encuentro entre los jefes de Estado de los dos países, Gustavo Petro y Joe Biden.

“Es un mecanismo que va a beneficiar a muchas familias, teniendo también aquí en el país los centros de procesamiento de migrantes. Es una buena noticia para Colombia, una buena noticia para la región”, agregó el embajador Murillo.

Finalmente, y de acuerdo con lo informado por la Cancillería, se iniciarán las respectivas reuniones para la puesta en marcha de estas oficinas y agregó que se “trabaja en conjunto con el Gobierno de Estados Unidos para abordar estos desafíos y promover soluciones que beneficien a los migrantes en el continente”.

SÁBADO 29 ABRIL

EXPOFESTIVAL CON CARDENAL

UNICENTRO VALLEDUPAR
6:00 P.M.

**YADER ROMERO & CAMPILLO - OSCAR GAMARRA & CAMILO CARVAJAL
LA BANDA DEL 5 - IVAN BALLESTEROS & DAVID CHAAR**

GRATIS EVENTO GRATIS GRATIS

Expo Festival La Feria para Comprar | unicentro VALLEDUPAR | CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CAUCA | Sistema Cardenal

Recibirá Pergamino de Honor

Sayco hará reconocimiento en Valledupar a Ismael Fernández, director de Diario del Norte

La Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, Sayco, bajo la presidencia de Rafael Manjarrez, le hará un público reconocimiento a dos defensores de la composición y los derechos autorales, a través del Sistema Cardenal, Isaac León Durán e Ismael Fernández Gámez.

Según dio a conocer Sayco, los citados comunicadores a lo largo de su vida profesional han hecho un gran aporte en defender los derechos autorales de los compositores, resaltando sus nombres a través de los programas 'El Sabanón', que se emite por Sistema Cardenal 1050 de Valledupar y 'Las Notas Rosa', a través de los 1010 AM Sistema Cardenal Barranquilla.

"La Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, Sayco, se enorgullece en conceder Pergamino de Honor a Issac León Durán, una de las voces insignes de la radio del Caribe y Valledupar, por su abnegada pasión al oficio de comunicar y alegrar a un pueblo", expresa Sayco; y en referencia a Ismael Fernández señala que "se enorgullece en conceder Pergamino de Honor al periodista, abogado y empresario, por una vida consagrada a los medios de comunicación, y a su aporte al desarrollo social y económico de la región."



Isaac León Durán, Javier Fernández e Ismael Fernández, tres hombres de la radio que resaltan al compositor en cada presentación radial que hacen.

DESTACADO

"Sayco se enorgullece en conceder Pergamino de Honor al periodista, abogado y empresario Ismael Fernández, por una vida consagrada a los medios de comunicación".

En ese mismo orden, también se le estará dando reconocimiento a Javier Fernández, de Olímpica Stereo, quien también ha entrado en defensa de los compositores.

El evento de reconocimiento a los citados comunicadores se hará durante Fiesta de Sayco, este sábado 29 de abril desde las 2:00 de la tarde en Valledupar, en medio del Festival Vallenato; en donde también estarán resaltando la obra de varios compositores como: Tomás Darío Gutiérrez, Camilo Namén Rapalino y Julio Oñate Martínez.



Más de 40 sociedades se dieron cita en Río de Janeiro Rafael Manjarrez, elegido vicepresidente de la Cisac



Esta designación es también un logro para Colombia, porque destaca el trabajo de la Cisac en el mundo.

Rafael Manjarrez, reconocido cantautor y presidente de la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, Sayco, ha sido elegido vicepresidente de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, Cisac, durante el Comité Latinoamericano y del Caribe llevado a cabo los pasados 26 y 27 de abril en Río de Janeiro, un logro además para Colombia, que destaca el trabajo de la sociedad dentro de las organizaciones de gestión colectiva en el mundo.

Más de 40 sociedades de gestión colectiva se dieron cita durante este encuentro para tratar temas como la remuneración de autores audiovisuales, el 'streaming' de música y los contratos 'buyout', así mismo, se realizó la revisión de la situación individual de los países asistentes encarando los avances de las sociedades hacia la efectividad de la gestión de los derechos de autor.

"En Sayco continuamos capacitándonos para brindarles a nuestros socios la mejor calidad en la gestión de Derechos de Autor", expresó el recién elegido vicepresidente de la Cisac y actual presidente de Sayco, Rafael Manjarrez, quien manifestó que "la sociedad busca estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías y su relación con las obras musicales".

Jurados en las diferentes categorías



Tres guajiros han estado en la rotación del jurado calificador en las diferentes categorías que se desarrollan en el marco del Festival de la Leyenda Vallenata, Hernán Baquero Bracho, columnista del Diario del Norte; Carlos Ramírez, exprocurador de La Guajira y Carlos Liñán, exfiscal de la República.

Programación

29 de abril

5:00 AM	Eucaristía
6:00 AM	Eucaristía
7:00 AM	Eucaristía
8:00 AM	Eucaristía
9:00 AM	Procesión de cuadra
10:00 AM	Eucaristía Mayor Concelebrada Serenata
4:00 PM	Procesión Mayor por las diferentes calles del municipio
7:00 PM	Juegos pirotécnicos
8:00 PM	Espectáculo musical 'Noche Molinera'

30 de abril

6:30 AM	Laudes
8:00 AM	Bautismo
10:00 AM	Eucaristía de Los Indios
5:30 PM	Eucaristía

Mediante orden de registro y allanamiento

Dos capturados e incautación de 37 dispositivos de juegos de azar y seis máquinas tragamonedas

En operativos desplegados en la ciudad de Riohacha se llevaron a cabo dos diligencias de registro, allanamiento de forma simultánea dedicados a la actividad económica de juegos de suerte y azar.

Los procedimientos se llevaron a cabo en dos bienes inmuebles abiertos al público en el Distrito de Riohacha, mediante orden de registro y allanamiento emitidos por la Fiscalía General de la Nación, donde uniformados de la Policía Fiscal Aduanera evidencian que dichos establecimientos no cuentan con la documentación legal para ejercer este tipo de actividad económica.

Durante estas diligencias se realizó la captura de dos personas por el delito de Ejercicio Ilícito de Actividad Monopolística de Arbitrio Rentístico contem-



La Policía Fiscal Aduanera evidenció que los establecimientos no cuentan con la documentación legal requerida.



plado en el Artículo 312 del Código Penal Colombiano y puestas a disposición ante la Fiscalía General de la Nación URI Riohacha.

Así mismo, se logró la incautación de 20 computadores, 14 televisores, 6

máquinas tragamonedas, 2 impresoras y un lector de código de barras de procedencia extranjera, sin la documentación que acreditara su legal ingreso al territorio aduanero nacional, avaluada comercialmente por 68

millones de pesos y puesto a disposición de la Dian para su definición jurídica.

La Policía Fiscal y Aduanera invita a la ciudadanía a denunciar oportunamente cualquier irregularidad o sospecha sobre la comer-

cialización ilegal de mercancías, proporcionando información veraz y oportuna ante la línea anticorrupción 159 o al correo polfa.anticorrupcion@policia.gov.co, se garantiza absoluta reserva de la información.

Roban en oficina de la empresa Sespa Universal, en el centro de Barrancas



El gerente denunció que los bandidos llegaron al establecimiento en la madrugada e ingresaron por el sistema de ventosa.



En la madrugada del día miércoles se presentó un robo en el municipio de Barrancas, más concretamente en las oficinas de Sespa Universal, la empresa ope-

raría del servicio del aseo en Barrancas; la cual está ubicada en la carrera 6 entre calles 9 y 10.

Según indicó el gerente de la empresa afectada,

Wilmar Herrera, en la madrugada del día miércoles, cuando promediaban las 2:00 a.m. llegaron a dicha oficina de servicios públicos dos individuos que se

movilizaban en moto y se introdujeron en las instalaciones de la empresa por el sistema de ventosa y rompieron una lámina de eternit para ingresar y violen-

taron una puerta.

Ya adentro, 'los amigos de lo ajeno' se apropiaron de un portátil, una tablet, dinero en efectivo, un route, un televisor y averiaron también dos cámaras de seguridad.

Ante este hecho de hurto, se instauró la respectiva denuncia y la Policía Nacional hizo las pesquisas y adelantan las investigaciones de rigor.

Cabe indicar que en cámaras de seguridad de todo el sector quedaron registrados los dos antisociales que cometieron el robo y la motocicleta en la que se dieron a la huida con los elementos robados con total tranquilidad tomando la calle 10 hasta la virgencita, girando a la derecha por la calle 8 en toda la avenida principal de Barrancas.

Indigente sigue en la morgue de Riohacha por ser extranjero

Algunos vendedores y comerciantes manifestaban que la persona hallada muerta en el mercado nuevo de la ciudad de Riohacha, era conocido como 'Pablo', quien se la mantenía por el sector recogiendo envases plásticos para comprar 'Churro', una bebida embriagante.

Según algunos que hacen guardia de noche en el mercado nuevo, señalaron que en horas de la noche se encontraba con otros compañeros de él que se ponían en varios sectores de esta plaza de comercio a consumir esta bebida alcohólica.

El hoy fallecido fue tratado de levantar por el propie-



Muchos curiosos se acercaron hasta el sitio a observar lo sucedido con el habitantes de calle en el centro de Riohacha.

tario del local para abrir su negocio y éste no respondía por lo que entendió que esta persona estaba muerta, "en la noche y en la madrugada

DESTACADO

'Pablito' como era conocido en el sector, luego de tomarse algunos tragos, se acostó y no volvió a despertar hasta que llegó el dueño del local e intentó hacer que se levantara y éste no respondió

estaba con otros tomando en el local de al lado, cuando de repente se pasan para este donde lo hallaron muerto", dijo un vigilante quien hacía su ronda nocturna.

Desde las 6 de la mañana que dieron con su hallazgo el CTI de la Fiscalía más tarde llegó al lugar para proceder al levantamiento del cadáver y poder determinar las causas de la muerte de este hombre de la calle.

VISITANOS
 @DiarioDelNorte
 @DiarioDelNorte
 @diario.delnorte

EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO

No. 012 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la CARRERA 14ª No. 17ª - 66, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 30,00 MTS con predio de la señora MAIRA ALEJANDRA; SUR EN LONGITUD DE 30,00 MTS con predio de la señora LUZ MILA SOLANO; ESTE EN LONGITUD DE 7,00 MTS con carrera 4ª en medio y predio BALDIO MUNICIPAL; OESTE EN LONGITUD DE 7,00 MTS con predio señora PILAR PAULLINA PARODI, CON UNA AREA TOTAL DE DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS (210) MTS CUADRADOS.

Lote de terreno cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante), OLGA PELAEZ BRITO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 26.983.170. Expedida en Barrancas - la Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 003 del 2023.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancaslaguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo tres (3) publicaciones radiales con intervalos de siete (7) días entre publicación, en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 22 de marzo del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 5 de mayo de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia entre los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 19 No. 27B-47, antes CARRERA 19 No. 27B-45, de lanomenclatura urbanade la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0198-0005-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 24,2 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ELKIN GOMEZ, SUR: MIDE 24,2 METROS LINEALES CON COLINDA CON PREDIOS DE DARIO QUIROZ, ESTE: MIDE 6,3 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE DARIO QUIROZ, OESTE: MIDE 6,3 METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 19 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL 9,9 METROS Y PREDIOS DELUIS GARCIA, CON UN AREA TOTAL DIECIENTO CINCUENTA Y DOS COMA CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (152,46M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en

el proceso de adjudicación promovido por el señor HANER JESUS BEDOYA RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía número 19.691.472 expedida en CHIMICHAGUA-CEESAR.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 11 de abril de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 12 DE ABRIL DE 2023

YESSY RIVADENEIRA

Profesional de apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 19 DE ABRIL DE 2023

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 11B No. 19-99, antes CALLE 11B No. 19-91, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-01-0107-0006-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 9,01 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 11B EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL 7,51 Y CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, SUR: MIDE 8,07 METROS LINEALES CON COLINDA CON CALLE 12 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 7,52 METROS Y CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, ESTE: MIDE 55,79 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE ALEXANDER JESUS PIMENTA COTES, OESTE: MIDE 55,79 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ANELIXE BERMUDEZ ROMERO CON UN AREA TOTAL DE CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (476,87M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor BRAYAN DARIO NOVELY CABRALES, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.118.827.830 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 26 de abril de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 27 DE ABRIL DE 2023

YESSY RIVADENEIRA

Profesional de apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 02 DE MAYO DE 2023

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION No.083 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 088 del 21 de abril de 2023, al señor ALCIDES LORENZO COTES BARROS, identificado con cedula de ciudadanía número 17.804.210 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, ALCIDES LORENZO COTES BARROS, identificado con cedula de ciudadanía número 17.804.210 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregaran (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 17 No. 14E-82 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 618,00m2, del cual se segregan un (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1 Direccion: carrera 17 No. 14E-90. Area: 121,749m2. El cual se individualiza con las siguientes

cabidas y linderos: linderos Norte: mide 33,31 metros lineales colinda con predios de Alcides Cotes, Linderos Sur: mide 33,60 metros lineales colinda con predios de la sociedad de construcciones, Rosmery Martínez y Domingo Barrios, Este: mide 4,60 metros lineales colinda con carrera 17 en medio y con predios de Alcides Mejía, Linderos Oeste: mide 8,50 metros lineales colinda con predios del municipio de Riohacha.

LOTE RESTANTE: Direccion: carrera 17 No. 14E-82. Area: 400,51 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 32,90 metros lineales colinda con predios de Bexi Amaya, Linderos Sur: mide 33,31 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Alcides Cotes, Este: mide 12,10 metros lineales colinda con carrera 17 en medio y con predios de Alcides Mejía, Linderos Oeste: mide 12,10 metros lineales colinda con predios del municipio de Riohacha.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 52,60M2.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.
Tel. 728 33 48
info@gamezeditores.com

Air-e
La fuerza que transforma

Mejoras Programadas

JUEVES 4 DE MAYO: CIRCUITO MAICAO 6, de 9:30 a.m. a 11:30 a.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 15B con carrera 32A (Miraflores). **CIRCUITO MAICAO 6**, de 12:50 del mediodía a 2:50 p.m. Sectores sin energía: Maicao, carrera 34 con calle 15 (Miraflores). **CIRCUITO MAICAO 6**, de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, carrera 32 con calle 15 (Miraflores). **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 12:00 del mediodía a 3:00 p.m. Sectores sin energía: Villanueva, barrios: El Centro, José Galo Daza, urb. Villa María, 6 de Abril, Hormigueral, urb. Villa Hildegard, barrio Nuevo, José Prudencio Padilla, Las Delicias, urb. Villa Helena, urb. Orozco, La Floresta, Unión, urb. Villa Prado, Villa Beatriz, 11 de Junio, urb. Luis Carlos Galán, urb. Blanca Martínez, Villa del Rosario, villa Durán, vereda Cruz y sectores y fincas aledañas a la vía variante Villanueva. **CIRCUITO VILLANUEVA 1**, de 2:50 p.m. a 3:00 p.m. Sectores sin energía: Villanueva, barrios: El Cafetal, Los Angeles, San Luis, El Centro, Rojas Pinilla y Villa del Río; sectores y fincas aledañas a la vía Villanueva - Potrero Grande. **CIRCUITO MOLINO**, de 2:50 p.m. a 3:00 p.m. Sectores sin energía: villanueva, barrios: urbanización Blanca Martínez, urbanización Luis Carlos Galán, urbanización Mañanitas del Invierno; sectores y fincas aledañas a la vía Villanueva - El Molino; zona rural y urbana del municipio El Molino. **CIRCUITO URUMITA**, de 2:50 p.m. a 3:00 p.m. Sectores sin energía: Villanueva, barrios: Pompilio Daza, sectores y fincas aledañas a la vía Villanueva - Urumita, zona rural y urbana del municipio de Urumita, sectores y fincas aledañas a la vía Urumita - La Jagua del Pilar, zona rural y urbana del municipio La Jagua del Pilar. **VIERNES 5 DE MAYO: CIRCUITO MAICAO 6**, de 9:30 a.m. a 11:30 a.m. Sectores sin energía: Maicao, carrera 35 con calle 15D (San Francisco). **CIRCUITO MAICAO 6**, de 12:50 del mediodía a 2:50 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 15A con carrera 32A (Miraflores). **CIRCUITO MAICAO 6**, de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, carrera 34A con calle 15 (San Francisco).

Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

En puesto de control en Maicao Ejército sorprende a hombre transportaba un fusil en carretera de La Guajira

Las unidades orgánicas del Grupo de Caballería General Gustavo Matamoros del Ejército, en cumplimiento de tareas de interdicción, mediante puesto de control sobre el kilómetro 40 + 300, en Cuatro Vías, Maicao, sorprendieron a un hombre transportando un fusil cuando se movilizaba en un vehículo.

La inspección se realizó el pasado jueves y cuando el individuo notó el registro detallado al vehículo salió corriendo hacia la vía férrea, siendo inmovilizado por soldados que se encontraban en dispositivo de cierre.

En el procedimiento de inspección al vehículo venezolano, marca Toyota, línea Corolla, se halló encima del motor una bolsa de color negro. Al verificar en su interior se pudo evidenciar un arma de fuego tipo fusil, marca AK-47, serie 00885,



El detenido fue judicializado por las autoridades.

color negro con culata retráctil.

Con el apoyo de la Policía Nacional se realizó la judicialización y los procedimientos pertinentes a la captura del sujeto por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego.



Las actividades se van a fortalecer en zonas como las salidas de Riohacha a Maicao, Valledupar y Santa Marta.

Policía y Migración controlan ingreso irregular de extranjeros al departamento de La Guajira

Mediante intervenciones adelantadas por miembros de la Policía Nacional y Migración Colombia, seccional de La Guajira, las autoridades buscan controlar a migrantes que llegan al Departamento de forma irregular.

Los planes interinstitucionales se concentran en la Terminal de Transporte de Riohacha, donde le solicitan documentación a los extranjeros que ingresan al territorio.

“Se efectúan estas actividades para garantizar la seguridad y prevenir el tráfico de migrantes desde la Terminal Terrestre del

Distrito de Riohacha y que se puedan movilizar a ciudades como Santa Marta, Barranquilla, Valledupar, entre otras”, informó Migración Colombia.

Los operativos se realizan en el marco del Festival Vallenato que se cumple en la ciudad de Valledupar, lo que genera el tráfico de migrantes que llegan para ejercer actividades irregulares o ambulantes.

Las actividades se van a fortalecer en zonas turísticas como las salidas de Riohacha a Maicao, Valledupar y Santa Marta, además en los mercados nuevo y viejo en la capital guajira.

El conductor de la moto se estrelló contra un árbol

Murió una mujer que resultó herida en accidente de tránsito en el parque del barrio El Campo de Fonseca

En un centro asistencial de San Juan del Cesar murió en la madrugada de ayer la mujer que resultó gravemente herida en un aparatoso accidente registrado la tarde del pasado domingo en el municipio de Fonseca.

El siniestro tuvo lugar en la carrera 15, entre calles 16 y 16A frente al parque infantil del barrio El Campo, por donde circulaba la moto en la que se desplazaban Yucelis Núñez, de 38 años, y su pareja Antonio Pérez, de 37, quien conducía el vehículo.

De acuerdo con la información suministrada por el Cuerpo de Bomberos, en una motocicleta marca Sigma, sin placas, se transportaba la pareja. Por razones desconocidas el conductor



El siniestro tuvo lugar en la carrera 15, entre calles 16 y 16A, barrio El Campo.

perdió el control se subió a un andén y colisionaron contra un árbol.

En la caída llevó la peor parte la parrillera, quien sufrió múltiples golpes en su cuerpo y la cabeza, quedando inconsciente. Por su parte, Antonio Pérez registró golpes en su rostro.

Los lesionados fueron trasladados al Hospital San Agustín, donde recibieron atención de urgencia y posteriormente la mujer fue remitida al Hospital San Rafael en San Juan del Cesar donde se dio su deceso.

De Yucelis Núñez se conoció que era oriunda y residente en San Juan, donde laboraba como manipuladora de alimentos en la Institución Educativa El Caramelito. Deja huérfanos a 5 hijos.

En Encuentro Migración y Salud fue exaltada la gestión de la Secretaría de Salud de Riohacha

En representación de la Alcaldía de Riohacha, la secretaria de Salud, Viviana Flórez Barros, participó en el Encuentro Migración y Salud, organizado por MinSalud con el apoyo del programa Comunidades Saludables de Usaid en la ciudad de Medellín, que se realizó con el fin de visibilizar los logros y retos de Colombia que se presentan en el momento de integrar la población migrante al sistema de salud del país.

En el acto fue exaltada la gestión institucional de la sectorial de salud Distrital.

Viviana Flórez, en su intervención como panelista en la temática: Acceso y calidad en la atención en salud con enfoque diferencial: logros y desafíos desde un contexto migratorio, enfatizó entre otras reflexiones sobre el territorio, que para nuestros indígenas, Colombia y Venezuela son un solo país. No existen fronteras.

Al compartir conocimientos y experiencias relacionadas con los procesos de gestión, inclusión y respuesta a las necesidades de salud de las poblaciones migrantes y las comunidades receptoras, la Secretaria de Salud hizo referencia a la gestión y acciones que este año se han logrado; como es el caso de llegar a las comunidades donde está asentada la población migrante y realizar en sus entornos jornadas integrales de salud y de aseguramiento donde se ha registrado un aumento en el número de personas de la población migrante y comunidades de acogida que han sido afiliadas al Sistema General de Seguridad

Social en Salud.

“En cuanto a las personas que tienen problemas de salud y que requieren tratamientos de forma inmediata, hemos articulado con Migración Colombia y la Registraduría y se han logrado incluir al sistema, así sea de manera temporal para que puedan acceder a estos”, informó la funcionaria, quien durante el panel también se refirió al trabajo que se viene realizando en el Distrito sobre el desarrollo de capacidades en temas de salud mental para darles herramientas a los docentes y orientadores de instituciones educativas del Distrito, con la finalidad de que puedan visibilizar signos y síntomas de alarma y de esa manera hacer una intervención oportuna a los estudiantes que la requieran.

En este sentido, precisó que para la implementación de la rehabilitación basada en comunidad, la sectorial de salud ha involucrado a las redes de apoyo, lo que ha permitido un mejor resultado en búsquedas activas e identificar factores de riesgo. Resaltó además el apoyo

DESTACADO

Desde un contexto migratorio, la secretaria de Salud, Viviana Flórez Barros enfatizó, entre otras reflexiones sobre el territorio, que para los indígenas, Colombia y Venezuela son un solo país.

recibido del Programa Comunidades Saludables de Usaid en todas sus dimensiones, lo fundamental que ha sido la puesta en funcionamiento del Centro Inté-

grate Riohacha (CIR), donde el migrante puede llegar con toda confianza para que se puedan activar rutas y brindar orientaciones según sean sus necesidades.



La funcionaria explicó que se han realizado jornadas integrales de salud a población migrante.

Se suicidó presuntamente luego de discutir con su novio en Mingueo

Como Lucina Sofía Angulo Restrepo, de 18 años, fue identificada la joven que decidió acabar con su vida por medio de ahorcamiento. Fue hallada en el interior de su vivienda por algunos familiares que ingresaron a la habitación.

El suceso se registró en horas de la mañana de ayer en el corregimiento de Mingueo, municipio de Dibulla, cuando la hallaron colgada de una soga en el interior de su habitación. Fue llevada por sus familiares a un centro asistencial, pero ingresó



Lucina Sofía Angulo Restrepo, de 18 años, se ahorcó.

sin signos vitales.

Al parecer, según las versiones preliminares, había entablado una discusión con su novio, lo que presuntamente motivó su decisión de acabar con su vida; sin embargo, la ciudadanía espera la versión de las autoridades.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a la inspección técnica del cadáver y el traslado hasta Medicina Legal para la necropsia de ley.